

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

Expediente: 005/11

Objeto: Suministro de gas natural y mantenimiento de sala de calderas

Procedimiento: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Publicación en el perfil del contratante: No

Antecedentes:

- I- Con fecha 14 de enero de 2011 se publicó en la Web de INTECO así como en la Plataforma de Contratación del Estado el Procedimiento Simplificado para la contratación del "Suministro de gas natural y mantenimiento de sala de calderas" con número de expediente 001/11.
- II- Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el día 4 de febrero de 2011 a las 14:00 horas, *no concurrió ningún licitador.*
- III- Mediante Acuerdo de fecha 7 de febrero de 2011 fue declarado desierto el procedimiento simplificado 001/11 para la contratación de "Suministro de gas natural y mantenimiento de sala de calderas"

Necesidad de la contratación:

A fecha de hoy se mantiene la necesidad de contratación que motivó la publicación del procedimiento 001/11 declarado desierto. En concreto se debe a que el Gas Natural es un suministro esencial; necesario para el óptimo funcionamiento de la Sociedad; instalaciones y Prevención de Riesgos Laborales; en definitiva es lo que produce la energía calorífica.

Fundamentos jurídicos:

Según las Instrucciones de Contratación de INTECO, y en concreto en la 31 c), una de las circunstancias que legitiman la tramitación del procedimiento por adjudicación directa es: *“cuando el contrato no llegara a ser adjudicado por alguno de los procedimientos anteriores, **por falta de licitadores** o porque los presentados no hayan sido admitidos a licitación, siempre que no se modifiquen sustancialmente las condiciones del contrato”.*

Características del contrato:

Duración: 2 años a partir de las 00:00 horas del día 15 de febrero de 2011, finalizando a las 00:00 horas del día 14 de febrero de 2013.

Posibilidad de prórroga: No

Presupuesto Máximo: SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (68.854,56 €) IVA excluido que se desglosa en:

- Un máximo de SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (60.454,56 €) IVA excluido, para el suministro de gas.
- Un máximo de OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400,00 €), IVA excluido, para el servicio de mantenimiento.

El presupuesto indicado se ha establecido teniendo en cuenta el consumo total de gas del ejercicio 2010 y los costes de mantenimiento de dicho ejercicio multiplicado por dos para cubrir los dos años de contrato.

Se prevé la revisión de precios.

Actuaciones del expediente:

Fecha presentación oferta: 14 de febrero de 2011

Licitadores:

La Sociedad ha invitado y recibido propuesta técnica y económica para este procedimiento a la empresa GAS NATURAL SERVICIOS, SDG, S.A.

Valoración:

- La oferta presentada por GAS NATURAL SERVICIOS, SDG, S.A., cumple con los requisitos técnicos del Pliego y se adapta a las necesidades de la Sociedad.

Adjudicación Definitiva y aprobación del gasto:

Adjudicatario:

- GAS NATURAL SERVICIOS, SDG, S.A.

C.I.F.:

- A-08431090

Fecha adjudicación:

- 14 de febrero de 2011

Precio total y máximo de adjudicación:

- SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (68.854,56 €) IVA excluido

Este precio de adjudicación corresponde con el presupuesto máximo del contrato que será consumido total o parcialmente atendiendo a los consumos reales de la Sociedad en cada momento. Este precio es el resultado de multiplicar los precios unitarios establecidos en la oferta por el consumo realizado en cada periodo de facturación (para el suministro de gas) y por los meses de vigencia del contrato (para el servicio de mantenimiento), teniendo en cuenta los siguientes precios unitarios máximos:

- El importe máximo de MWH es de **50,630 €** IVA excluido
- El importe mensual máximo de mantenimiento de la sala de calderas es de **350,00 €** IVA excluido.

Duración del contrato:

- Dos años

Posibilidad de prórroga:

- No

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- 10 días desde la adjudicación del contrato.